

Estimados connacionales,

Hoy 9 de abril, Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas del conflicto armado, y conforme a lo establecido en la Ley 1448 de 2011, la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de Colombia en Bolivia, junto a las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, al igual que cooperantes internacionales, universidades, asociaciones, fundaciones y otros actores de la sociedad civil, conmemoramos a todas aquellas personas que se han visto afectadas por la violencia en nuestro país.

Es ésta una oportunidad para hacer un ejercicio de introspección sobre el país que queremos construir. Conmemorar es dignificar, es reconocer y evaluar lo sucedido, para poner en evidencia nuestra capacidad de seguir adelante y aportar al proceso de recuperación del tejido social, sin dejar de sensibilizar a las nuevas generaciones sobre nuestra historia.

Hasta la fecha, 8.771.850 personas han sido reconocidas como víctimas en el marco de la Ley 1448 de 2011. De ellas, 24.464 tramitaron sus solicitudes a través de los Consulados y Secciones Consulares en el Exterior y a diciembre de 2018, 2.771 fueron indemnizadas.

Por lo anterior, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a quienes han aportado a este registro y memoria histórica colectiva, por ser agentes de cambio y por creer que es posible construir comunidades reconciliadas con verdad, justicia y reparación.

Finalmente, queremos reiterarles nuestro compromiso con la reconstrucción de la verdad, para lograr una mayor inclusión social, con equidad e igualdad de oportunidades y acceso a la justicia dentro de una cultura de la legalidad.

Cordialmente,



**El futuro  
es de todos**

**Cancillería**  
Consulado de Colombia  
en Bolivia